



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Mogán 000005820
Fecha y hora de presentación: 06-08-2021 14:22:01 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 06-08-2021 14:23:07 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE21s00015365758**

Interesado

Código de Origen: L01350120 Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Mogán País:
Dirección: D.E.H:
Municipio: Teléfono:
Provincia: Correo electrónico:
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: Aprobación Inicial de la Modificación Menor de las Normas Subsidiarias, Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco de Arguineguín y correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada.

Unidad de tramitación de destino: Boletín Oficial de Canarias A05022140

Ref. externa:

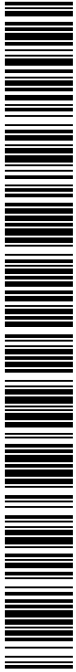
Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
DOC80OFICIOALBOC_8147515487045931.pdf	90,56 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-93c0d0020cf806f1205f871e4d5278db		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-93c0d0020cf806f1205f871e4d5278db		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Mogán**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



L006754aa904060b7a707e5332080c18v

SERVICIO URBANISMO.

NEGOCIADO PLANEAMIENTO.

Ref.: MPSB/algm

Expediente: URB 2019-021 vinculado al expte (URB 360178/2021)

Asunto.: Publicación Aprobación Inicial (Modificación Menor de las NN.SS. Loma de Pino Seco Mogán).

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

C/Profesor Agustín Millares Carló, nº 18.
Edificio Usos Múltiples II, Planta 4ª, Bloque Oeste.
35003.- Las Palmas de Gran Canaria..

Adjunto le remito Anuncio de este Ayuntamiento de acuerdo adoptado por el **Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2.021, en relación a << **LA MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, POLÍGONO 18 S.A.U., LOMA DE PINO SECO DE ARGUINEGUÍN Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA** >>, a los efectos de que disponga su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Lo que tengo a bien trasladar para su consideración y a los efectos oportunos.

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Dña Mª Del Pilar Sánchez Bordón

JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO
(s/D. nº 3142/2015 de 23 de octubre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	06/08/2021 12:46

ANUNCIO:

Con fecha 06 de agosto de 2.021 el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mogán adoptó el siguiente acuerdo, aprobar inicialmente la Modificación Menor de las Normas Subsidiarias, Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco de Arguineguín y correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada, y proceder al trámite de información pública por un plazo de un mes, según lo recogido en el artículo 147.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, computados a partir del día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Durante dicho período, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará disponible en la **sede electrónica** de este Ayuntamiento, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es> / Áreas y Concejalías / Urbanismo / Planeamiento, o bien en el **Tablón de edictos** de el mismo bajo el siguiente enlace:

<https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Dña M^a Del Pilar Sánchez Bordón

JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO
(s/D. nº 3142/2015 de 23 de octubre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Jefa del Servicio de Urbanismo	06/08/2021 12:46